

CONVIVENCIA, CONFLICTOS Y EDUCACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

ÁLVARO MARCHESI

ELENA MARTÍN

EVA M^a PÉREZ

TAMARA DÍAZ

Trabajo de campo realizado por:

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo

1. INTRODUCCIÓN.—2. METODOLOGÍA Y DIMENSIONES DEL ESTUDIO.—3. RESULTADOS. 3.1. *El clima escolar*. 3.1.1 *Valoración de las normas*. 3.1.1. Valoración de las relaciones sociales. 3.1.2. Valoración de la participación. 3.2. *Agresión y/o maltrato en las escuelas*. 3.2.1. Alumnos maltratados por otros alumnos. 3.2.2. Alumnos agresores de otros alumnos. 3.2.3. Agresión de profesores a alumnos. 3.2.4. Agresión de alumnos a profesores. 3.3. *Conflictos*. 3.3.1. Causas de los conflictos. 3.3.2. Formas de solucionar los conflictos. 3.3.3. Influencia de los medios de comunicación. 3.4. *Entorno*. 3.4.1. Influencia de la familia. 3.4.2. Autopercepción. 3.5. *Valores*. 3.5.1. Valores de los alumnos. 3.5.2. Valores de los profesores. 3.5.3. Valoración de la escuela. 3.6. *Medidas del centro para mejorar la convivencia*. 3.7. *La influencia del sistema educativo y de la administración*.—4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.—REFERENCIAS.—ANEXO.

1. INTRODUCCIÓN

Aprender a convivir es una de las prioridades del desarrollo y por ello debe de serlo de la educación escolar. Sin embargo el clima de convivencia de las escuelas no siempre refleja el de una institución que tiene, junto con otros contextos educativos, este encargo. Las razones que explican este hecho son sin duda de distinta naturaleza. Sin ánimo de exhaustividad, se apuntan aquellas que se consideran más relevantes.

En primer lugar, a pesar de que desde los organismos internacionales y desde determinadas administraciones educativas se hace especial énfasis en la necesidad de atender a los aprendizajes relacionados con la educación emocional y moral (UNESCO, 1997; NCREL, 2003; Comisión Europea, 2004; OCDE, 2005), la realidad de los centros escolares, sobre todo en el caso de la educa-

ción secundaria, es que la enseñanza sigue excesivamente centrada en las competencias intelectuales y no se acaba de asumir con igual importancia, ni por los docentes ni por la sociedad en general, esta dimensión de la educación escolar.

En segundo lugar, hay que reconocer que la educación moral y de las emociones, siendo un rasgo esencial del acto educativo, no resulta nada sencilla. Ante todo porque no puede descansar exclusivamente en la escuela sino que depende en gran medida de la educación familiar. Por ello las mayores dificultades que algunas familias están experimentando para llevar a cabo su tarea sitúan a los alumnos en un nivel de desarrollo en estos ámbitos muy diferente del de generaciones anteriores, nivel que hace más complejo el trabajo de los profesores. Por otra parte, determinados valores, predominantes en otras etapas históricas, no lo son o no lo son tanto ahora. Sin entrar a calificar este cambio, parece evidente que la manera de enseñar tiene que variar cuando ciertos principios, como por ejemplo el de la autoridad, se entienden y se ejercen de manera muy distinta actualmente.

Por último, es muy difícil ayudar a que las personas desarrollen un juicio moral autónomo, a que se sientan a gusto consigo mismas, a que consideren que el bienestar de los demás es tan importante como el suyo, y lo que es más, que este último depende del de los otros. La formación que los docentes reciben no les prepara demasiado bien para esta parte de su tarea e, incluso aquellos que aceptan llevarla a cabo, se ven a menudo desprovistos de los recursos para hacerlo.

Además de las razones enunciadas, cabe la posibilidad de que la imagen tan negativa que se está ofreciendo de la convivencia en los centros escolares pueda estar distorsionada. En los centros se producen muchos tipos de conflictos mal resueltos algunos de los cuales son además de naturaleza violenta. Cuando no se distingue entre ellos y se habla de todos a la vez, la sensación de malestar es mucho mayor y pueden incluso hacerse afirmaciones inadecuadas. Sin duda es malo que existan alumnos y alumnas que interrumpen a los profesores mediante conductas disruptivas, pero ello no quita que se trate de un fenómeno cualitativamente distintos, y, en cierto sentido, menos grave que el que implica que un grupo de compañeros sometan a otros a un acoso constante que le hace desear no volver al centro o incluso tomar decisiones negativas más trascendentes. Todos son conflictos en el ámbito de las relaciones interpersonales, pero de muy distinta naturaleza y ante los que es preciso poner en marcha medidas específicas. Por otra parte, se sabe que cuando un fenómeno se identifica, se le pone nombre y se conceptualiza la percepción de su incidencia aumenta. Esto no significa que no existan los problemas sino que es muy necesario contar con otros datos, más sistemáticos y rigurosos que los que la sensación del día a día y las informaciones de los medios de comunicación transmiten, para valorar con mayor precisión las dimensiones de los conflictos en los centros. Este es el objetivo del estudio que se presenta en este informe.

Los conflictos de los centros escolares

El conflicto es connatural con las relaciones interpersonales y en sí mismo no es negativo. De hecho es imprescindible para avanzar siempre que se resuelva de una forma positiva (Galtung, 1998; Lederach, 1984). Por tanto, cuando en el informe se habla de los conflictos se hace referencia a las situaciones de confrontación que se producen en los centros escolares y no se gestionan de manera adecuada.

Al menos se pueden distinguir seis tipos de conflictos diferentes (Defensor del Pueblo, 2000; Martín, Rodríguez y Marchesi, 2003, 2005): interrupción, agresiones de alumnos a profesores, agresiones de profesores a alumnos, vandalismo, absentismo y maltrato entre iguales;

Las *conductas disruptivas* son consideradas las más frecuentes y uno de los problemas más importantes de la enseñanza en la medida en que dificultan la marcha de la clase, retrasan los aprendizajes, generan mucho malestar en los profesores y llevan también a ciertos alumnos y alumnas a ir distanciándose de la escuela progresivamente de forma que en algunas ocasiones se llega al absentismo (Watkins y Wagner, 1991; Fernández, 2001; Torrego y Moreno, 2003, Marchesi, 2004).

Las *agresiones de alumnos a profesores* son en cambio bastante infrecuentes, sobre todo las más violentas (agresiones físicas), pero generan un clima de inseguridad entre los docentes muy nocivo, pervierten la estructura de autoridad que caracteriza una relación educativa y provocan una gran alarma social (IIEDD, 2006). Por su parte, la otra cara de la moneda, las *agresiones de profesores a alumnos* (agresiones verbales, tener manía, ridiculizar o amenazar), tienden a minusvalorarse pero son más frecuentes de lo que se cree, de acuerdo con los datos de los propios profesores (Defensor del Pueblo 2000; Martín, Rodríguez y Marchesi, 2005). Todas las agresiones son graves pero estas añaden el daño que hace que las figuras que deben ser modelos educativos tengan estos comportamientos.

El *vandalismo* puede a veces dejar traslucir una agresión indirecta hacia determinadas personas con las que se mantiene una relación interpersonal negativa. Otras veces es la manifestación de una conducta antisocial que no sólo se dirige con el entorno escolar. Por lo que se respecta al *absentismo*, ya se ha comentado que una de sus causas puede ser el desafecto producido hacia la institución escolar por unas malas relaciones interpersonales con los docentes o con los compañeros, aunque en otras ocasiones la pérdida de sentido de lo escolar se debe a otras razones. En cualquier caso, la ausencia repetida de determinados alumnos hace más difícil a los profesores realizar su tarea, además de poner en grave riesgo el futuro de los alumnos que no alcanzan las competencias propias de la enseñanza obligatoria.

Finalmente, *el maltrato entre iguales por abuso de poder*, también denominado abuso o victimización, supone uno de los conflictos más dañinos para el desarrollo de niños y jóvenes. Cuando lo que debería caracterizar la relación entre iguales es la igualdad y la simetría, ésta se rompe al situarse uno de alumnos en una situación de poder, físico o psicológico, que le permite convertir en víctima a un compañero que no puede salir por sí mismo de esta situación de sometimiento (Olweus, 1993; del Barrio, Martín, Barrios y Almeida, 2003).

El maltrato entre iguales puede producirse mediante conductas diferentes que merecen ser estudiadas de manera específica porque, a pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir. Es útil distinguir entre conductas de exclusión social (ignorar y no dejar participar); agresión verbal (insultar, poner mote, hablar mal del otro); agresión física directa (pegar); agresión física indirecta (robar, romper, esconder); amenazas; acoso sexual (verbal o físico). A estas manifestaciones se ha unido últimamente el denominado "ciber-bullying", conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el móvil o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar.

Las investigaciones realizadas hasta ahora tanto en otros países como en el nuestro (Olweus, 1993; Ortega y Mora Merchan, 1997; Smith y otros, 1999; Defensor del Pueblo, 2000; García y Martínez, 2001; Hernández de Frutos y Casares, 2002; ISEI-IVEI, 2004; Gobierno Vasco, 2004; Díaz Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004; Martín, Rodríguez y Marchesi, 2003, 2005; Serrano e Ibarrola, 2005; Avilés y Monjas, 2005; Saenz y otros, 2005; Oñaederra y otro, 2005), son muy consistentes en mostrar que hay determinadas variables que influyen en este fenómeno. Una de ellas es el curso escolar, e indirectamente la edad. Se trata de abusos que se producen sobre todo, aunque no exclusivamente, entre los 9 y los 14 años. Es decir durante el último ciclo de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, si bien en los dos últimos cursos de esta etapa la incidencia suele descender. Es también un tipo de agresión en la que el género tiene una clara influencia. El maltrato sigue siendo un fenómeno mayoritariamente masculino. Hay más víctimas y más agresores masculinos. Esto no significa que las chicas no maltraten a sus iguales o no sean maltratadas sino que lo son significativamente menos sobre todo en algunos tipos de manifestación. Otros, en cambio, como la maledicencia, son más frecuentes en las mujeres.

Los resultados de la investigación han venido mostrando también que entender este fenómeno implica tener en cuenta dónde sucede, quien lo lleva a cabo, no sólo en cuanto al género de los agresores, sino también al número y configuración del grupo en su caso, y también a quién se lo cuentan las víctimas, si piden ayuda o no y a quién lo hacen y cómo se comportan los testigos que asisten a estos conflictos. Uno de los rasgos más característicos del maltrato entre iguales es que suele permanecer oculto en muchas ocasiones para los adultos, tanto familias, como sobre todo docentes.

Al producirse los seis tipos de conflictos analizados (disrupción, agresiones de alumnos a profesores, de profesores a alumnos, vandalismo, absentismo y maltrato entre iguales) en el marco escolar es importante comprobar si determinadas variables que han venido mostrando su influencia en la calidad de la enseñanza y en la eficacia de las escuelas tienen también en este caso repercusión. Por ello, es importante utilizar las variables de titularidad y nivel sociocultural de los centros en el análisis de los resultados diferenciando por tipos de conflicto. Hasta ahora ambas han resultado poco predictivas, pero es conveniente seguir profundizando en los estudios.

Por otra parte, las características emocionales de los alumnos así como su nivel de desarrollo moral son factores estrechamente relacionados con la probabilidad de convertirse en agresor o víctima y con la forma en que se actúa cuando como testigo se presencian estos abusos (Díaz Aguado, Martínez Arias, Martín Seoane, 2004, Brugman y otros, 2003.). Por ello es importante incluir en los estudios preguntas que permitan explorar estos aspectos y correlacionarlos con los casos de víctimas y agresores por ver en qué medida podría existir una cierta correlación, que sólo debería interpretarse como factor de riesgo, nunca como rasgo de un perfil estable.

Finalmente, en este intento de buscar factores asociados a la probabilidad de incidencia del maltrato, el papel de la familia se ha mostrado importante en algunas investigaciones (Ministerio de Educación-UNESCO-IDEA 2005; del Barrio y otros, 2003). El mayor o menor apoyo que el alumno o la alumna reciben de la familia, tanto en lo escolar como el resto de su vida, y el clima de confianza en las relaciones interpersonales son factores que conviene tener en cuenta en el estudio del maltrato entre iguales así como en los otros tipos de conflictos escolares.